

PROTOCOLO PARA LA TRAMITACIÓN DE UN SINIESTRO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la correcta tramitación de siniestros a través de la póliza de responsabilidad civil, por daños sufridos y reclamados por parte de tercero/s, es necesario que nos remitan la siguiente documentación de las partes implicadas en el siniestro:

Asegurado / Federado:

- Comunicación de DECLARACIÓN RESPONSABILIDAD CIVIL, cumplimentada y firmada.
- Copia de Licencia federativa en vigor.

Perjudicado / Tercero:

- Escrito de reclamación cuantificada por parte del reclamante-perjudicado junto con copia de su DNI, aportando:
 - ❖ **Daños materiales:**
 - Fotografías de los daños materiales.
 - Presupuesto de reparación de estos debidamente desglosado por partidas (factura en caso de haber reparado).
 - ❖ **Daños personales:**
 - Informes médicos.
 - Facturas de gastos médicos.

NOTIFICACIÓN Y ENVIO DE DOCUMENTACIÓN:

Toda la documentación deberá remitirse por correo electrónico a las siguientes direcciones de correo electrónico:

- souarda@howdeniberia.com
- dogalla@howdeniberia.com

Importante: póliza sujeta a franquicia que deberá abonar el asegurado, en caso de aceptación del siniestro por la aseguradora.